

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA Nº 8

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Sra. Secretaria de Planificación y Gestión Institucional | Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA
María E. ALANIZ
Jimena CASTILLO
Oriana SIMONUTTI KANTER

Suplentes Presentes:

Ximena CABRAL
Hugo PIZARRO
Laureano DE PAOLI
Manuel ALONSO
Nicolás Yamil NASIF

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta Parisi: Comenzamos la 8va sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y del Consejo va a dar lectura al Orden del día.

Secretaria Echavarría: siendo las dieciseis (16) horas con seis (06) minutos del día lunes veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), con la presidencia del cuerpo por parte de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi y con el quorum necesario de consejeras y consejeros damos inicio a la 8va sesión del Honorable Consejo Directivo del presente año. Tenemos para poner en consideración las Actas Nº 6 y Nº 7.

Presidenta Parisi: ponemos en consideración para su votación las Actas Nº 6 y Nº 7 y si no hay observaciones, resultan **Aprobadas**.

ORDEN DEL DIA

01.- EX-2020-00334422-UNC-ME#FCC: por el cual se eleva el Plan de Estudio y Reglamentación de la Maestría en Comunicación Institucional Digital. Causante: **Dra. Mariela Parisi.**

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado.**

02.- EX-2021-00508094-UNC-ME#FCC: eleva el pedido de Designación de Tatiana Rodríguez Castagno como coordinadora de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital. Causante: Damián Alejandro Peranovich.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado.**

RECTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DEL HCD

01.- EX-2020-00111970-UNC-ME#FCC - Exp. Comdoc: 58281/2019: por el cual se eleva documentación para Carrera Docente de la Prof. Alicia Servetto. Se solicita al HCD de la FCC, la rectificación de la RHCD 61/2020 donde se consignó erróneamente el número de Legajo de la Profesora Alicia Servetto. Donde dice "Leg.31978" debe decir "Leg. 31974".

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado.**

02.- Res. Decanal N° 0607/2021: CÓRDOBA, 02 de septiembre de 2021: Disponer una prórroga excepcional al 31 de diciembre de 2022 de las regularidades y promociones vigentes que se vencen el 31 de marzo del 2022 de las diferentes asignaturas de las carreras de Grado, Posgrado y Pregrado que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Se solicita al HCD de la FCC, la rectificación de la RHCD 61/2020 donde se consignó erróneamente la fecha de vencimiento de las regularidades prorrogadas por RHCD N° 136/20. Donde dice "31 de marzo del 2022" debe decir "31 de diciembre de 2021".

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado.**

03.- EX-2021-00057342-UNC-ME#FCC: aprueba el Calendario Académico para las carreras de Posgrado: Doctorado en Comunicación Social y Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital. Se solicita al HCD de la FCC, la rectificación de

la RHCD N° 106/2021 donde se incluyó involuntariamente la firma del Lic. Jorge Guevara, la cual debe suprimirse.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado**.

04.- EX-2021-00395042-UNC-ME#FCC: Aprobar el dictado en el segundo semestre del año 2021 de los cursos y Trayectos de Posgrado. Se solicita al HCD de la FCC, la rectificación de la RHCD N° 108/2021 donde se incluyó involuntariamente la firma del Lic. Jorge Guevara, la cual debe suprimirse.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado**.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

01.- EX-2021-00457369-UNC-ME#FCC- Res. Decanal N° 0624/2021: CÓRDOBA, 07 de septiembre de 2021: Designar, interinamente, a la **Dra. Carolina Gisele Mazzetti Latini**, DNI 30.656.348, como Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Taller de Metodología de la investigación aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2022 o por el plazo que dure la licencia de la Dra. Dorado y reconocer los servicios prestados desde el 01/08/2021 y hasta el día de ayer.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado**.

02.- EX-2021-00457604-UNC-ME#FCC - Res. Decanal N° 0646/2021: CÓRDOBA, 13 de septiembre de 2021: Dejar sin efecto la designación interina de la **Dra. Graciela María Tedesco**, Leg. 80.923, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Antropología Sociocultural a partir del 01 de septiembre de 2021 y conceder licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Graciela María Tedesco, Leg. 80.923 en el cargo de Profesora Ayudante "A" DS (Cód. 119), concursada, en la asignatura Antropología Sociocultural desde el 01 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado**.

03.- Res. Decanal N° 0657/2021: CÓRDOBA, 15 de septiembre de 2021: Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I N° 17.753.537, a fin de la articulación y coordinación de la "Maestría en Comunicación Institucional" dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año.

Presidenta Parisi: se pone a consideración.

Consejero De Paoli: en este tema les consejeros de Arcilla La Bisagra nos vamos a abstener no porque estemos en desacuerdo con la creación de la propuesta, porque si hay algo que nos ocupa y nos preocupa como representantes del claustro estudiantil y también como conducción del centro de estudiantes es poder ampliar, profundizar y potenciar las propuestas académicas de nuestra facultad, pero si nos vamos a abstener porque visto y considerando que en la comisión que se realizó recién, lo único que se discutió fue sobre el plazo en que se nos había enviado el expediente para poder leerlo en profundidad y para poder tener las herramientas para poder discutir realmente como amerita esta banca virtual en este momento, pero como amerita el lugar de representación que tenemos y pese a que se ha solicitado que se posponga y que el Secretario de Posgrado nos confirmó que se podía posponer la discusión de este tema para poder discutirlo con más certezas y visto y considerando que no hubo tiempo suficiente para que muchos consejeros hayan podido leer el expediente, nos vamos a abstener, siempre celebrando que se amplíe la propuesta académica pero si entendiendo que el funcionamiento del Consejo Directivo no está siendo el adecuado, queremos dejarlo sentado, ya lo dejamos explicitado en otras ocasiones no estamos funcionando como un cuerpo colegiado que discuta y que debata sobre los asuntos que nos atañen como Consejo, así que queremos dejar sentado eso y nos vamos a abstener en este y todos los temas referidos sobre esta maestría particularmente. Muchas gracias.

Presidenta Parisi: bien con la abstención de les consejeros De Paoli y Simonutti, resulta **Aprobado**.

04.- Res. Decanal N° 0658/2021: CÓRDOBA, 15 de septiembre de 2021: Designar a la Lic. Micaela Quinteros, legajo 56.277, como Secretaria Técnica de la “Maestría en Comunicación Institucional” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones ni objeciones, resulta **Aprobado**.

Presidenta Parisi: habiendo agotado el Orden del día y tratado los temas sobre tablas, siendo las dieciséis (16) horas con diecinueve (19) minutos del lunes veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) damos por finalizada la sesión de este honorable cuerpo.

Rectificaciones al Acta Nº 8 – Sesión del Honorable Consejo Directivo de la facultad de Ciencias de la Comunicación del 20 de septiembre de 2021.

Sobre la lista de consejeros presentes observada por los consejeros Simonutti, De Paoli y Nassif y de acuerdo a lo constatado en el registro de participantes de la reunión zoom de la mencionada sesión, **donde dice:**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA
María E. ALANIZ
Jimena CASTILLO
Oriana SIMONUTTI KANTER

Suplentes Presentes:

Ximena CABRAL
Hugo PIZARRO
Laureano DE PAOLI
Manuel ALONSO
Nicolás Yamil NASIF

debe decir:

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

María Inés LOYOLA
Marta PEREYRA
Arturo MOYA
María E. ALANIZ
Jimena CASTILLO

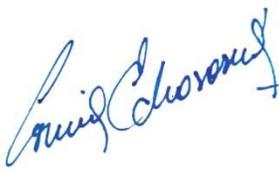
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

César REYNOSO
Hugo PIZARRO
Diego MOREIRAS
Oriana SIMONUTTI KANTER
Nicolás Yamil NASIF
Carla BILBAO
Natalia VACCARO
Natalia GONZÁLEZ

Suplentes Presentes:

Laura MACCIONI
Ximena CABRAL
Manuel ALONSO

Así mismo, se deja constancia que el consejero Laureano de Paoli se incorpora a la sesión, después de la votación del EX-2020-00334422-UNC-ME#FCC a las DIECISEIS (16) horas con OCHO (8) minutos y CUARENTA Y SIETE (47) segundos de la reunión.



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba